

[TENDENCIAS]

Chile y Corea del Sur defienden “una mirada sostenible común” para copresidir la UNOC en el 2028

Los postulantes se han comprometido en aunar fuerzas por el cumplimiento de las metas de la cumbre de los océanos.

Agencia EFE
Medios Regionales

Los gobiernos de Chile y de Corea del Sur defendieron en Niza, Francia, la candidatura de ambos países para copresidir, “unidos por una mirada sostenible”, la cuarta Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos (UNOC) en 2028.

La ministra chilena del Medio Ambiente, Maisa Rojas, sostuvo ante el plenario de la UNOC3 que “los diferentes hemisferios y culturas de los países postulantes se traducirán en un enfoque común”, y redundarán en beneficio del cumplimiento de las metas de la cumbre.

Tanto Chile como Corea, añadió, tienen “una importante vocación oceánica” y de ahí su interés por “asumir como copresidentes y liderar los trabajos” de la reunión de 2028.

En esa edición se deberá garantizar “la buena salud del océano a largo plazo”, expresó Rojas.

También el ministro de



LA CONFERENCIA BUSCA APOYAR ACCIONES ADICIONALES PARA CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBILMENTE LOS OCÉANOS Y SUS RECURSOS.

Océanos y Pesca de Corea del Sur, Do-hyung Kang, intervino en el pleno para apoyar la candidatura a copresidir la próxima conferencia, que será, mencionó, “un hito crítico y la última oportunidad de galvanizar la acción colectiva, proceder a un recuento de los avances y cartografiar el futuro más allá de 2030”.

“Respetuosamente rogamos que nos apoyen para esta propuesta conjunta de Corea y Chile”, añadió.

La decisión se tomará en la Asamblea General de Naciones Unidas (AGNU) durante el último trimestre de este año.

VALPARAÍSO

La ministra del Medio Am-

biente chilena recordó ante los participantes de la Conferencia de Niza que el compromiso de su país con el Tratado de los Océanos se concreta en la propuesta de la ciudad de Valparaíso como sede de su secretaría.

“Es un ofrecimiento serio para proyectar desde el sur global una gestión del océano inclusiva”, indicó la

secretaría de Estado, tras subrayar que el éxito de ese tratado “depende de su pronta implementación”.

El presidente francés, Emmanuel Macron, programó para el lunes el 1 de enero de 2026 la fecha de aplicación del tratado que protegerá las aguas fuera de jurisdicción nacional, tras dar por sentado que se habrá re-



Los diferentes hemisferios y culturas de los países postulantes se traducirán en un enfoque común”.

Maisa Rojas, ministra del Medio Ambiente.

unido entonces el mínimo necesario de 60 países.

Maisa Rojas indicó que el 44% de las aguas chilenas están bajo alguna categoría de conservación, un porcentaje que superará el 50% cuando se acometa el plan de expandir las aguas protegidas en el archipiélago Juan Fernández.

La ministra también se sumó a otras voces que han pedido en Niza “una pausa precautoria antes de autorizar cualquier explotación minera en los fondos marinos”.